

Expediente: 1391/22
Carátula: OLIVA MARIA PAULA C/ ROMERO MAURO ROBERTO Y SALAS NORMA DEL VALLE S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 19/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALAS, NORMA DEL VALLE-REQUERIDO
30716271648835 - OLIVA, MARIA PAULA-REQUIRENTE
27265068729 - CECILIA ANDREA CHICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1391/22



H20101511747

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: OLIVA MARIA PAULA c/ ROMERO MAURO ROBERTO Y SALAS NORMA DEL VALLE s/ ALIMENTOS.

LEGAJO N°: 1391/22

En la ciudad de Concepción, en fecha 18/03/2026, siendo horas 11:34, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **CHICO CECILIA ANDREA** con domicilio constituído en casilla digital N° **27265068729**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.